

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N°007-2015
(de 03 de marzo de 2015)

“Por el cual se actualiza la Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Bilingüe Intercultural y se aprueba la nueva denominación de esta carrera”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso educativo de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que mediante Acuerdo Académico No. 007-2009, de 3 de marzo, se aprobó la Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Bilingüe Intercultural;

Que en la sesión del Consejo Académico correspondiente al 3 de marzo de 2015, se presentó la propuesta para actualizar la Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Bilingüe Intercultural, debido a que se hace necesario trasladar algunas asignaturas, incorporar nuevas, cambiar otras de denominación y retirar otras, conforme con el análisis de la carrera;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico aprobar los planes y programas académicos.

ACUERDA:

Primero: Aprobar la actualización de la Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Bilingüe Intercultural y la nueva denominación de esta carrera.

Segundo: Los cambios aprobados son los siguientes:

A. TÍTULO DE LA CARRERA

La Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Bilingüe Intercultural, en adelante se llamará Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural

B. PLAN DE ESTUDIOS

B.1 MATERIAS CON CAMBIO DE DENOMINACIÓN

ASIGNATURA	ASIGNATURA	HORAS	CRÉD.
Modelo Educativo EBI I	Teorías Pedagógicas Contemporáneas	3	3
Metodología para la Enseñanza de la Lectoescritura	Didáctica para la Enseñanza de la Lectura y Escritura	3	3
Metodología de la Lengua Materna	Didáctica de la Lengua Materna L1	3	3
Modelos Educativos EBI II	Modelo Pedagógico EBI	3	3
Práctica Educativa 1 al 6	Practica Universitaria 1 al 6	3	3
Métodos para el Aprendizaje de Idiomas	Didáctica de la Enseñanza del Español como Segunda Lengua	3	3
Metodología para la Enseñanza de la Matemática	Didáctica para la Enseñanza de la Matemática	3	3
Historia de Panamá y la Realidad Nacional	Historia de Panamá	3	3

Lenguas Indígenas (laboratorio) 1 al 5	Lenguas Indígenas 1 al 4	5	4
Metodología de la Enseñanza de las Ciencias	Didáctica para la Enseñanza de las Ciencias Naturales	3	3
Atención Educativa a las Dificultades de Aprendizaje	Dificultades en el Aprendizaje	3	3
Arte, Recreación y Deporte	Didáctica de las Actividades Lúdicas	3	3
Aspectos Legales de la Educación en Panamá	Aspectos Legales de la Educación	3	3

B.2 MATERIAS ELIMINADAS/REEMPLAZADAS

Denominación	Horas	Créditos
Lenguas Indígenas I. (Laboratorio) por Ingles 448 a	5	4
Educación a la Diversidad II por Inglés 449 b	3	3
Diversidad Cultural por Geografía de Panamá	3	3
Seminario de cooperativismo y autogestión por Didáctica de Ciencias Sociales	2	2
Déficit Atencional por Diseño y Ejecución de las Técnicas del Multigrado	3	3

B.3 MATERIAS INCLUIDAS

Asignaturas	Horas	Créditos
Inglés	5	4
Geografía de Panamá	3	3
Didáctica de las Ciencias Sociales	3	3
Literatura Infantil	3	3
Diseño y Ejecución de las Técnicas del Multigrado	3	3

Tercero: El Plan actualizado de la Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural, quedará así.

Primero

Código	Denominación	Horas	Créd.
4335	Introducción a la Educación Bilingüe Intercultural	3	3
0102	Didáctica General	3	3
0104	Psicología Evolutiva	3	3
4334	Lenguas Indígenas I	5	4
4761	Inglés 448 a	5	4
7010	Informática (laboratorio)	4	3

Segundo

Código	Denominación	Horas	Créd.
4889	Modelo Pedagógico de EBI	3	3
0106	Teorías Pedagógicas Contemporáneas	3	3
1228	Psicomotricidad	3	3
4339	Lenguas Indígenas II	5	4
4762	Inglés 449 b	5	4
4340	Práctica Universitaria I	3	3

Primer Verano

Código	Denominación	Horas	Créd.
4890	Aspectos Legales de la Educación	3	3
4342	Pedagogía Social	3	3
4068	Antropología Cultural	3	3

Tercero

Código	Denominación	Horas	Créd.
4891	Didáctica de la Lengua Materna (L1)	3	3
4375	Aprendizaje	3	3
2542	Currículo I	3	3
4345	Lenguas Indígenas III	5	4

4336	Educación a la Diversidad	3	3
4347	Práctica Universitaria II	3	3

Cuarto

Código	Denominación	Horas	Créd.
4343	Didáctica para la Enseñanza de Lectura y Escritura	3	3
4892	Didáctica para la Enseñanza de la Matemáticas	3	3
4349	Currículo II	3	3
4351	Lenguas Indígenas IV	5	4
4419	Sociolingüística	3	3
4352	Práctica Universitaria III	6	3

Segundo Verano

Código	Denominación	Horas	Créd.
4893	Geografía de Panamá	3	3
4353	Derechos Indígenas	3	3
4354	Seminario de Primeros Auxilios	2	2

Quinto

Código	Denominación	Horas	Créd.
4894	Didáctica de la Enseñanza del Español como Segunda Lengua I	3	3
2467	Evaluación de los Aprendizajes	3	3
4895	Diseño y Ejecución de las Técnicas de Multigrado	3	3
4358	Administración Escolar I	3	3
3128	Metodología de la Investigación	3	3
4357	Práctica Universitaria IV	6	3
4896	Literatura Infantil	3	3

Sexto

Código	Denominación	Horas	Créd.
4897	Didáctica de la Enseñanza del Español como Segunda Lengua II	3	3
4898	Dificultades en el Aprendizaje	3	3
4899	Didáctica para la Enseñanza de las Ciencias Naturales	3	3
4359	Administración Escolar II	3	3
7104	Tecnología Educativa	3	3
4363	Práctica Universitaria V	6	3

Tercer Verano

Código	Denominación	Horas	Créd.
4900	Historia de Panamá	3	3
3122	Estadística	3	3
2610	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	3

Séptimo

Código	Denominación	Horas	Créd.
4361	Español I	3	3
4901	Didáctica para la Enseñanza de las Ciencias Sociales	3	3
4360	Educación Ambiental	3	3
4366	Organización Escolar	3	3
3697	Investigación Social y Educativa	3	3
4368	Práctica Universitaria VI	6	3

Octavo

Código	Denominación	Horas	Créd.
4365	Español II	3	3
4373	Salud Mental	3	3
4902	Didáctica de la Enseñanza de Actividades Lúdicas	3	3

4372	Ética y Valores	3	3
4369	Educación Popular	3	3
2414	Trabajo de Grado	5	4

Cuarto: Este Acuerdo actualiza el Plan de estudios, hace ajustes al total de créditos y asignaturas; y establece una nueva denominación al título. Los requisitos de ingreso, egreso y demás disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 007-2009, de 3 de marzo, se mantienen vigentes.

Quinto: Se comisiona al Decanato de la Facultad de Educación Social y Especial y a la Secretaría General, para que realicen las gestiones necesarias, a fin de que el estudiantado que cursa e ingrese a esta especialidad, tenga pleno conocimiento de las modificaciones establecidas mediante el presente Acuerdo.

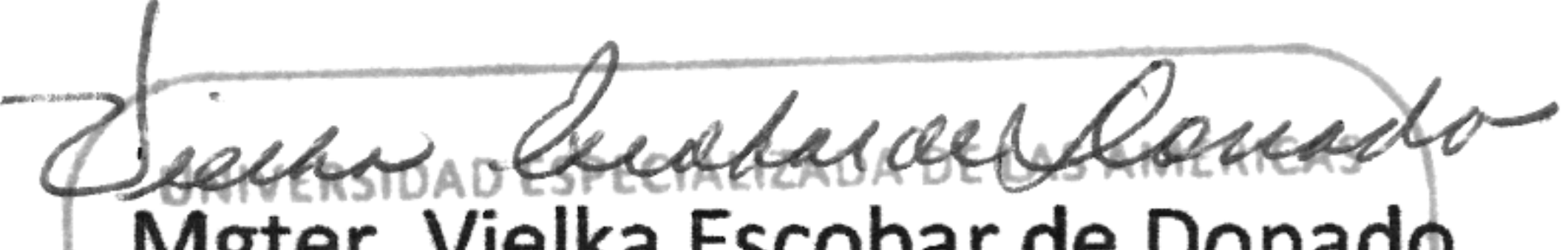
Sexto: Remítase, mediante nota de estilo a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la comunicación pertinente.

Séptimo: Este acuerdo empezará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los tres (3) días del mes de marzo de 2015, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Mgter. Vielka Escobar de Donado
Secretaria
